

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer
Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

**SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

27 DE ABRIL DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 27 de abril del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se informa a la presidencia que se registraron 36 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:

Presidenta, un favor, diputada Haydeé Reyes, si pueden tomar en cuenta mi asistencia, por favor.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Ya se tomó en cuenta, diputada Haydeé.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Horacio Sosa, por favor.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

También diputado Horacio, tomado en cuenta.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Noé Doroteo también, por favor presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Claro que sí, diputado Noé.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Dice 38 participantes y ustedes dijeron que son 36.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se abre la sesión. Sírvase la secretaria dar lectura al orden del día.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Segunda Sesión correspondiente...

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Perdón, Secretaria Dennis. Pedirle, Presidenta, si puede preguntarle a las diputadas y diputados si se puede obviar la lectura del orden del día. Gracias.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Diputada, yo creo que es su internet porque tampoco la escuchamos bien, la escuchamos cortada... en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a la consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó la palabra, en votación económica, pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen a los dictámenes y a los propios dictámenes y sus decretos respectivos. Informo al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado, los diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informo al pleno

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer
Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la secretaría dar cuenta con el único dictamen de la comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina no ratificar o reelegir a la Ciudadana Alma López Vásquez en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. A discusión con el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna diputada o diputado? Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 38 votos a favor, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada Secretaria. Se declara aprobado con 38 votos el decreto mencionado. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión permanente de hacienda, informo al pleno que para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 fracción VIII párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 59 de la fracción veinticinco de la Constitución Política del Estado Libre

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

y Soberano de Oaxaca. Sírvase la secretaría dar cuenta con el único dictamen de la comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca autoriza a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputada secretaria. Se pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. Se le concede el uso de la palabra al diputado Freddy Gil Gopar.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

No, nada más para decirle que no, me reservo el derecho.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputado. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿No falta ningún diputado o diputada? Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron 38 votos a favor y cero en contra, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputada secretaria. Se declara aprobado con 38 votos a favor, cero en contra el decreto mencionado. Remítase al Ejecutivo del estado para efectos del artículo 53...

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Presidenta, nada más le pido por favor que cuente bien los votos.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Está bien contada, diputada. Para efectos del artículo 53 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Diputada Presidenta, yo no voté, nada más por eso le digo.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Hay cuarenta diputadas y diputados conectados, diputada y nada más se contaron 38 votos. A continuación, sírvase la secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del primer período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Decreto 1417

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, 27 de abril del 2023, el primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

ÚNICO.- El presente decreto entra en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Es cuanto.

(Voces de diversos diputados que manifiestan que no se escucha bien)

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Correcto, es importante que apaguen sus micrófonos. Diputada Dennis, ¿puede volver a leer el decreto de clausura?

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Decreto 1417

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, 27 de abril del 2023, el primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entra en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron 37 votos a favor, diputada presidenta.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de abril del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputada Presidenta. Con el diputado Sesul, 38. Claro que sí, diputado Horacio, diputado Sergio también. Aprobado con 38 votos. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Solicito a las diputadas, diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del primer período extraordinario de sesiones. La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, clausura hoy, 27 de abril del año 2023, el primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional, siendo las 12:40 horas de esta fecha.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)